



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 12 de Agosto de 2.004.-

450/04

Expte. N° 14.033/03

VISTO:

La presentación del informe de Práctica Profesional efectuada por el alumno Daniel Arnaldo Tarcaya de la carrera de Ingeniería en Construcciones; teniendo en cuenta que la documentación tiene la certificación de la empresa que acredita su desempeño; atento que la misma han sido evaluada por la Comisión "ad-hoc" y el Director de la Escuela pertinente aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación en la respectiva PRACTICA PROFESIONAL, al alumno Daniel Arnaldo Tarcaya, en base al Informe evaluado favorablemente por la Comisión "ad-hoc", según se detalla a continuación:

PRACTICA PROFESIONAL DE OBRA

Ingeniería en Construcciones - Plan de Estudio 1987

Alumno : Daniel Arnaldo TARCAYA LUN° 300.479
Obra : Construcción de Consultorios Médicos- Avda Sarmiento 775 -Salta -Capital
Empresa : Constructora CHALETS Y OBRAS
Período : Agosto 2.001 a Febrero 2.002.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de la Facultad, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa-Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-

AM


Ing. MARIA CERDILLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing° LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA